

Hoy en

LA PRENSA  
GRAFICA

Dr. José Daniel Vega

**Tramitar su pasaporte con tiempo**

El Dr. José Daniel Vega Guerra, director de Migración, informa sobre el aumento en extensión de pasaportes, con motivo de la época navideña, por lo que sugiere a las personas que viajarán a fin de año, tramitar su pasaporte con tiempo.

**Desactivan coches-bomba cerca Cruz Roja**

Dos potentes cargas dinamiteras instaladas en vehículos del Ministerio de Obras Públicas, que estarían cerca de la Cruz Roja Salvadoreña, fueron desactivadas por técnicos de la Policía Nacional. (Inf. en Pág. 3).

**Asesinan a señora de Díaz Nuila**

De un balazo en la cabeza fue asesinada ayer a las once de la mañana, la señora Claudia Iraheta de Díaz Nuila, de 28 años de edad. La tragedia ocurrió en la Calle El Espino, de Santa Tecla, en las cercanías del Colegio Santa Cecilia. (Inf. en Pág. 3).

**Beneficios para producción ganadera**

El Ing. Dalio Mira, director general de Ganadería, explica sobre los beneficios que para la producción de ganado, tendrá el presente curso sobre inseminación artificial, en el Centro de Capacitación de Santa Cruz Porriño.

**Sabotajes dejan sin agua hospitales**

Debido a los sabotajes terroristas que han destruido el sistema eléctrico que alimenta la Planta Abastecedora de Agua Zona Norte, ANDA informa que hizo varias maniobras de reconexión, para llevar agua a hospitales afectados. (Inf. en Pág. 3).

**Incendio de cohertería en Cojutepeque**

Totalmente destruidas quedaron las coherterías El Indio y El Zorro en Cojutepeque, propiedad de la señora Marta Gómez de Meléndez, alcaldesa de esa localidad, ampliamente conocida en el campo de la industria pirotécnica. (Inf. en Pág. 2).

**Proyecto de Educación Poblacional**

El Lic. Ernesto Giron González, director de Tecnología Educativa, comunica la actual capacitación de 22 mil maestros de Educación Básica, en el Proyecto de Educación Poblacional, que beneficiará a la población en general.

**Analizarán veto a Ley de Renta**

La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, analizará el veto que el Presidente de la República dio a las reformas de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el cual podría ser ratificado en la próxima plenaria. (Inf. en Pág. 3).



Ing. Dalio Mira



Lic. Ernesto Giron G.

## Editoriales

**Reducción de impuestos**

Muy buena impresión ha causado el inicio de una rectificación de impuestos, que el contribuyente viene pagando en exceso y con reducido provecho para la Hacienda Pública. Esto contribuirá a la reactivación económica nacional. Cabe mencionar los decretos aprobados por el Organo Legislativo, de conformidad con los cuales se disminuyen o se eliminan, impuestos que recaían sobre ciertos rubros, de mucha importancia para la población. (Editorial en Pág. 7).

## Un día en nuestra historia

**LA PRENSA en todos los balcones**

(Viernes 21 de Oct. de 1938). Completamente bloqueada quedó ayer, a las 6 de la tarde, la calle de LA PRENSA, cuando sonó por primera vez la sirena instalada en nuestro edificio. Anunciaba la extra, que informó la fecha y hora en que será fusilado el reo Pabellón, y fue necesario colocar expendedores de LA PRENSA en todos los balcones del edificio, por la entusiasta demanda de esta edición extra. "Salió a la calle" pocos minutos después de que el Juez, Dr. Castro Ramírez, firmara el auto correspondiente.

## Indice

Nacionales / 2-3  
Internacionales / 4-5  
Editoriales / 6-7  
Panorama Económico / 8  
Sociales / 10-36  
Su Salud / 17

Cartas a María / 26  
Hermano Pablo / 28  
Actualidades / 44  
La Cámara / 50  
Platillos / 50  
Horóscopo / 55

Deportes / 61-65  
Cómicos / 66-68  
Clasificados / 70-84  
Cines / 85-87  
Indicador / 86

## Cae terrorista acusado de matar vigilantes de Majano

Sujeto, que no es estudiante, pero que por orden del FDR FMLN permanecía en la Universidad Nacional, e implicado en asesinatos de dos guardaspaldas capturó la GN.

Según los datos que proporcionó ayer este cuerpo de seguridad, se trata de Daniel Huezco Huezco, quien en la clandestinidad utilizaba el seudónimo de "Ramiro". Sin ser estudiante de la Universidad Nacional, dice informe oficial, ha permanecido en los recintos de ese centro durante los último tiempos.

**De Cuscatlán**

## Medio millón en pérdidas deja incendio coherterías

Alrededor de medio millón de colones en pérdidas dejó el incendio de las coherterías El Indio y El Zorro, en Cojutepeque, propiedad de la señora Marta Gómez de Meléndez, alcaldesa de esa ciudad.

El incendio se produjo ayer a las 9:30 de la mañana en forma accidental, cuando un "silbador" cogió fuego y el trabajador que lo maniobraba no tuvo tiempo de ponerlo en agua.

Normalmente, según explicó la señora de Meléndez, cuando coge fuego un producto, el trabajador o persona

El detenido, explicó la fuente, está implicado en la muerte de dos detectives de la Policía Nacional, que daban seguridad al Cnel. Adolfo Majano y también en los atentados dinamiteros que destruyeron una sala de belleza en la colonia Metrópolis y una gasolinera ESSO sobre la 29a. Calle Oriente de esta capital.

La compañera de vida de Huezco Huezco, dijo el vocero de la Guardia Nacional, ha sido identificada por éste, como Doris Elizabeth Pérez, miembro.

—Pasa a la página 54—

que lo está operando, debe meterlo en agua para apagarlo inmediatamente, evitando la propagación.

**Se ofuscó**

Lamentablemente, el trabajador se ofuscó y no pudo impedir la desgracia, que culminó con la destrucción total de las coherterías, además de haberse quemado dos casas y el mismo local de dicha industria, según explicó la mencionada señora de Meléndez.

—Pasa a la página 42—

## Destitución de empleados públicos prohíbe Congreso

Ningún funcionario o empleado público o municipal, puede ser desmejorado, suspendido o destituido de su empleo, acordó ayer la Asamblea Legislativa.

La moción en tal sentido fue presentada por los diputados de la fracción parlamentaria Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), ante los despidos de que han sido víctimas por parte de funcionarios del actual gobierno, varios de los seguidores del Lic. Julio Adolfo Rey Prendes.

El Decreto aprobado por la Asam-

blea Legislativa, con los votos de ARENA y MAC, contiene la disposición que ordena una multa de mil a diez mil colones, para aquella autoridad que destituya, suspenda o desmejore de su puesto de trabajo a otro funcionario o empleado.

Los diputados del MAC denunciaron lo que dieron en llamar "abuso de autoridad y usurpación de funciones" por parte del ministro de la Presidencia, coronel y Lic. Carlos Reynaldo López Nuila, quien según los denun-

—Pasa a la página 13—



—Foto de LA PRENSA, por Herrera.

ACCIDENTE. Dos personas gravemente heridas, resultaron en accidente de tránsito ocurrido a las 5:40 p.m., sobre la intersección de la 49 Av. y Autopista Sur, cuando el vehículo P-

137 278 se pasó al carril contrario, colisionando con dos vehículos y luego con un camión. La conductora del auto y acompañante no fueron identificados. A ambos, se les trasladó de urgencia a un centro asistencial.